

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.948

Miércoles 11 de Septiembre de 2024

Página 1 de 3

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2540928

NOMENCLATURA : 1. [78] Fija día y hora remate bienes raíces
2. [1] Da curso y decreta remate
JUZGADO : Juzgado de Letras Loncoche
CAUSA ROL : C-163-2024
CARATULADO : TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE/QUEZADA

Loncoche, uno de Julio de dos mil veinticuatro A folio 1: A lo principal y primer otrosí: Conforme lo dispuesto en el artículo 147 en relación al artículo 238 del Código de Minería; téngase por acompañada, con citación, nómina de concesiones mineras con patentes impagas. Se fija día y hora para el remate de las patentes adeudadas el día 25 de octubre de 2024 a las 12:00 horas. Efectúense las publicaciones legales en dos días distintos en el Boletín Oficial de Minería. Se autoriza la realización del remate por medios telemáticos al siguiente link: <https://zoom.us/j/93118326533> /ID de reunión: 931 1832 6533 sin contraseña. Para un óptimo desarrollo de la audiencia las partes deben contar con: 1.- Mantener un dispositivo (celular, tablet o computador) que tenga instalado el programa o aplicación Zoom y carga de energía suficiente. 2. Conexión a internet. 3. Disponer de un lugar adecuado, a fin de asegurar la fiabilidad del audio y el normal desarrollo de la audiencia. Las partes deberán conectarse mediante plataforma zoom, con a lo menos 10 minutos de antelación a la celebración de la audiencia citada, teniendo a mano su respectiva cédula de identidad la cual será solicitada. Que, sin perjuicio de lo anterior las partes que opten por esta modalidad deberán ofrecer hasta dos días antes de la realización de la audiencia algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico, a efectos de que el tribunal coordine la realización de la audiencia, indicando además que optaran por comparecer vía remota a la audiencia ya señalada. Si no fuere posible contactar a la parte interesada a través de los medios ofrecidos tras tres intentos, de lo cual se deberá dejar constancia, se entenderá que no ha comparecido a la audiencia. Al segundo otrosí: Téngase por acompañados, con citación. Al tercer otrosí: Téngase presente el patrocinio y poder. En Loncoche, a uno de Julio de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Renán Andrés Latin Quezada Juez PJUD Uno de julio de dos mil veinticuatro 13:14 UTC-4 Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: NPCQXXXHNGM.

CVE 2540928

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Tesorería General de la República Fecha: 27/08/2024
CONCESIONES MINERAS DE EXPLORACION CON PATENTES IMPAGAS
AÑO :2024 PERIODO :01/03/2024-28/02/2025
Comuna :LONCOCHE

N°	Rol Nacional	Nombre Concesión	Ubicación	Nombre Concesionario	Rut Titular	Monto Girado(\$)	Monto Adeudado(\$)	Monto Adeudado(UTM)	Prop/Desc	Fojas	Ref.	Num	Año	Tipo Rol
1	0921400535	CALAFATE	CALAFATE	RENOVA ENERGIAS SPA	76574721-K	388758	395406	2	D	4	-	0002	2020	T
2	0921400527	CANELILLO	LONCOCHE	RENOVA ENERGIAS SPA	76574721-K	388758	395406	2	D	5	V	0003	2020	T

CLAUDIA ANDREA GUAJARDO ARRIAGADA
DIRECTOR(A) REGIONAL TESORERO
TESORERIA REGIONAL DE TEMUCO
Fecha: 27/08/2024 13:56

CVE 2540928

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Tesorería General de la República Fecha :27/08/2024
CONCESIONES MINERAS DE EXPLOTACION CON PATENTES IMPAGAS
AÑO :2024 PERIODO :01/03/2024-28/02/2025
Comuna :LONCOCHE

N°	Rol Nacional	Nombre Concesión	Ubicación	Nombre Concesionario	Rut Titular	Monto Girado(\$)	Monto Adeudado(\$)	Monto Adeudado(UTM)	Prop/Desc	Fojas	Num	Año	Tipo Rol	Detalle Pertencias No Pagadas
1	0921400500	SAN ANDRES I 1/186	CRUCES	QUEZADA BOUEY JUAN CAMILO	3794009-7	1205150	1225759	18.6	D	5	0005	2018	T	2
2	0921400519	SAN ANDRES II 1/260	CRUCES	QUEZADA BOUEY JUAN CAMILO	3794009-7	1684618	1713426	26	D	4	0004	2018	T	2
3	0921400527	SAN ANDRES III 1/134	CRUCES	QUEZADA BOUEY JUAN CAMILO	3794009-7	888227	883074	13.4	D	3	0003	2018	T	2

CLAUDIA ANDREA GUAJARDO ARRIAGADA
DIRECTOR(A) REGIONAL TESORERO
TESORERIA REGIONAL DE TEMUCO
Fecha: 27/08/2024 13:56

CVE 2540928

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl